

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de febrero de 2013, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos acuerdos de inicio de expedientes de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El acuerdo de inicio de reintegro se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén (Servicio de Fomento de Empleo), sito en Paseo de la Estación, 42, 1.ª planta, de Jaén.

Núm. Expte.: JA/CE3/0027/2008.
Entidad: «Centro de Trabajo Andalucía Centro».
Último domicilio: C/ Nueva, 27, piso 2.
Localidad: Archidona (Málaga).
Plazo de presentación de alegaciones: Quince días.

Núm. Expte.: JA/IGS/0005/2008.
Entidad: «Asociación de Ecuatorianos de Jaén».
Último domicilio: C/ Almendros Aguilar, 27.
Localidad: Jaén.
Plazo de presentación de alegaciones: Quince días.

Jaén, 6 de febrero de 2013.- El Director Provincial, Manuel Gabriel Pérez Marín.